

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR – ZIZUR NAGUSIA**  
**DÍA 2 DE MAYO DE 2023**

---

Sres. y Sras. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Jon Gondán Cabrera (Geroa Bai)

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Don Vicente Azqueta Navarlaz (Na+)

Doña Marina Aramendía Rodríguez (Na+)

Doña Silvia González Martínez (Na+)

Doña María Jesús Nieto Irastorza (Na+)

Don Félix Cástor Zunzarren Fernández (Na+)

Doña Piluka García Castellano (Geroa Bai)

Don Andoni Serrano Zabalza (Geroa Bai)

Don Ales Mimentza de Irala (Geroa Bai)

Don José Angel Sáiz Aranguren (EH Bildu)

Doña Elena Petri Navarlaz (EH Bildu)

Don Ricardo Ocaña Ruiz (PSN- PSOE)

Don José Ruiz Garrido (PSN- PSOE)

Doña M. Manuela Rodríguez Ibáñez (As Zizur)

Don Iñigo Goñi Isturiz (Concejal no adscrito)

Doña Ana Reguilón Delgado (Concejala no adscrita)

SECRETARIA:

Doña Cristina Fabo Legarda

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Zizur Mayor – Zizur Nagusia, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos del día DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, por el señor Alcalde, don Jon Gondán Cabrera y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

**1.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES: ELECCIONES LOCALES Y AL PARLAMENTO DE NAVARRA.**

[Punto 1](#)

Efectuada la convocatoria de Elecciones a locales y forales y, a celebrar el próximo día 28 de mayo, y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se acuerda:

Proceder a la formación de las veinticuatro Mesas Electorales previstas para las citadas elecciones, designando un Presidente y dos Vocales titulares como dos suplentes para cada uno de éstos por Mesa, mediante sorteo público que se realizará a continuación y

cuyo resultado, que figurará en el expediente elaborado al efecto, aquí se da por reproducido y aprobado.

A continuación se realiza el sorteo por el procedimiento informático conforme al programa facilitado por ANIMSA, incorporándose el resultado al expediente con conocimiento de todos los asistentes.

No produciéndose más intervenciones, se aprueba por unanimidad.

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del día señalado al comienzo se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente, se extiende la presente Acta en --pliegos de Papel Especial de la Comunidad Foral de Navarra, números del ----- al -----, firmados y rubricados al margen y al final por el Sr. Alcalde, de lo que yo, como Secretaria doy fe.